

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 56-57-2583170

Fecha Envio OC. : 03-12-2025 18:35:37

Estado : Recepcion Conforme

Número Licitación : 3447-225-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 3447-4823-SE25

SEÑOR (ES) : CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

RUT : 60.806.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición de Formularios Termosellables para la Gestión de Licencias de Conducir

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	18000 Unidad	ÍTEM 1: Formulario Termosellable para la Gestión de Licencias de Conducir (INGRESAR VALOR NETO UNITARIO)	Formularios de Licencia de Conducir Digital con Sobre Termosellable	818,00	0,00	0,00	14.724.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		14.724.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		14.724.000
					19% IVA	\$		2.797.560
					Total	\$		17.521.560

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 215-22-07-002

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra derivada de la Licitación Pública N°159/2025, denominada "Adquisición de Formularios Termosellables para la Gestión de Licencias de Conducir", ID Mercado Público N° 3447-225-LE25.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4368-131-PC25 / 22-07-002)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>